



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Resolución Ejecutiva Regional

N° 031 - 2013-G.R. APURÍMAC/PR

Abancay, 18 ENE. 2013

VISTOS:

El Informe N°002-2013-GRA/GSRA-SGPP solicitud de modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras, Oficio N°002-2013-GRA/GSRA-GSR de la Gerencia Sub Regional Andahuaylas, Informe N°013-2013.GRAP/09/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite propuesta de Transferencia Presupuestal a la Unidad Ejecutora 002 Sede Chanka y mediante Proveído Gerencial N° 275 la Gerencia General Regional autoriza la transferencia presupuestal en el nivel funcional programático.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29951 se aprueba el Presupuesto del Sector Público; para el Año Fiscal 2013;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 1062-2012-G.R-APURIMAC/PR; de fecha 31 de Diciembre del año 2012 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2013 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a nivel de Ingresos por Partidas y Egresos por Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría del Gasto, Genérico del Gastos y Fuentes de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Informe N°013-2013-GRAP/09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, propone modificación presupuestal de nivel funcional programático de Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central por un monto de S/. 3,567,633.00 Nuevos Soles a la Unidad Ejecutora 002 Sede Chanka por un monto de S/. 3,567,633.00 Nuevos Soles, con la finalidad de transferir recursos para la ejecución de los proyectos de Inversión Pública, por la fuente de Financiamiento de 1 Recursos Ordinarios;

Que, el numeral 40.1 del Artículo 40° de la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala "Son Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por la categoría presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal".

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, modificada con Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Ley N° 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 "Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Modificatorias, Leyes 27902 y 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones, de fecha 20 de Diciembre del 2010

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el año fiscal 2013, destinado para financiar los gastos de los PIP's, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA	:		
UNIDAD EJECUTORA	:	001 REGION APURÍMAC SEDE CENTRAL	
PROGRAMA	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2,367,633
PRODUCTO/PROYECTO	:	2128818 MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. RICARDO PALMA, EN LA LOCALIDAD DE CHIHUAMPATA, DISTRITO DE TALAVERA - ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC.	2,367,633
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:	4000035 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	2,367,633
FTE FTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	2,367,633
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS	2,367,633
CATEGORIA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	2,367,633
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIO	2,367,633
GENERICA DE GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros	2,367,633
PROGRAMA	:	9002 ASIGANACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	1,200,000
PRODUCTO/PROYECTO	:	2155668 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO PROCERES DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA, DEL DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA ANDAHUAYLAS - APURÍMAC.	1,200,000
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:	4000038 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	1,200,000
FTE FTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	1,200,000
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS	1,200,000
CATEGORIA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	1,200,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIO	1,200,000
GENERICA DE GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros	1,200,000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			3,567,633
A LA	:		
UNIDAD EJECUTORA	:	00 2REGIÓN APURIMAC SEDE CHANKA	
PROGRAMA	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2,367,633
PRODUCTO/PROYECTO	:	2128818 MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. RICARDO PALMA, EN LA LOCALIDAD DE CHIHUAMPATA, DISTRITO DE TALAVERA - ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC.	2,367,633
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:	4000035 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	2,367,633
FTE FTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	2,367,633
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS	2,367,633



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 "Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



CATEGORIA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	2,367,633
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIO	2,367,633
GENERICA DE GASTO	: 6 Adquisición de Activos No Financieros	2,367,633
PROGRAMA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	1,200,000
PRODUCTO/PROYECTO	: 2155668 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO PROCERES DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA, DEL DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA ANDAHUAYLAS - APURÍMAC.	1,200,000
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	: 4000038 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	1,200,000
FTE FTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	1,200,000
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	1,200,000
CATEGORIA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	1,200,000
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIO	1,200,000
GENERICA DE GASTO	: 6 Adquisición de Activos No Financieros	1,200,000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		3,567,633

FTE FTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	
CATEGORIA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIO	
GENERICA DE GASTO	: 6 Adquisición de Activos No Financieros	3,567,633
TOTAL PLIEGO		3,567,633



ARTÍCULO 2º.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTICULO 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobadas, a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE



ING. ELIAS SEGOVIA RUIZ
PRESIDENTE REGIONAL



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000014
 (EN NUEVOS SOLES)

031

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
 EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 18/01/2013

DOCUMENTO : 107 / RER 031-2013

MES : ENERO
 FECHA DE SOLICITUD : 18/01/2013
 TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
 JUSTIFICACIÓN : SEGÚN PROVEIDO GERENCIAL N° 275 E INFORME N°013-2013-GRAP/09/GRPPAT
 TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD	
0090	2128818	4000035	22	047	0103	EDUCACION INICIAL		
	0014	0000942	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO					
		00	0	RECURSOS ORDINARIOS				
			6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			2,367,633
002	2155668	4000038	22	047	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		
	0044	0009404	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					
		00	0	RECURSOS ORDINARIOS				
			6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1,200,000
TOTAL							3,567,633	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000005
 (EN NUEVOS SOLES)

031

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
 EJECUTORA : 002 REGION APURIMAC- SEDE CHANKA [000748]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 18/01/2013
 DOCUMENTO : 107 / RER 031-2013

MES : ENERO
 FECHA DE SOLICITUD : 18/01/2013
 TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
 JUSTIFICACIÓN : A MERITO DEL PROVEIDO GERENCIAL N° 275 E INFORME N° 013-2013-GRAP/09/GRPPAT
 TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AL/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDESPESPD	
9002	2128818	4000037	22	047	0105	EDUCACION SECUNDARIA		
	0029	0000426	CONSTRUCCION DE AULAS					
	00	0	RECURSOS ORDINARIOS					
		6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				0 2,367,633
9002	2155668	4000038	22	047	0105	EDUCACION SECUNDARIA		
	0030	0000426	CONSTRUCCION DE AULAS					
	00	0	RECURSOS ORDINARIOS					
		6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				0 1,200,000
TOTAL							0	3,567,633

